

V REUNIÓN CONVENIO MATADEROS DE AVES Y CONEJOS

Madrid, 18 de julio 2019

Una nueva reunión de la comisión negociadora del convenio de mataderos de aves y conejos se ha celebrado en la mañana de hoy. Como viene siendo habitual, la representación de **UGT** ha liderado el encuentro con sus argumentos para rechazar las pretensiones empresariales y con sus propuestas de firma de un acuerdo.

Comenzada la reunión **UGT** ha planteado dos cuestiones previas, a saber:

- Eliminar las categorías de aprendiz de 1º y 2º año, así como aspirante de 1º y 2º año por estar por debajo sus retribuciones del Salario Mínimo Interprofesional. En esta cuestión hemos planteado se firmara un acuerdo en el día de hoy y la patronal ha rechazado la misma.
- la segunda cuestión ha sido incorporar al convenio colectivo el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reconociendo el tiempo de aseo personal para las personas que trabajan en la Sala de Despiece. La representación empresarial no ha tenido una posición clara al respecto .

Sin embargo, si han mantenido su intención de negociar la eliminación de la antigüedad y la jornada laboral de lunes a domingos. La respuesta de **UGT** ha sido muy clara. No hay posibilidad de llegar a acuerdos en esas dos materias si no hay beneficio para las personas afectadas y, mucho menos, si la eliminación de las cooperativas, de las empresas de servicios, etc., así como la estabilidad en el empleo, no forma parte de sus propuestas. En términos taurinos, hemos devuelto el toro a los corrales.

Después de nuestra intervención la patronal ha solicitado un receso, concluyendo que trasladaran a su comité ejecutivo nuestras observaciones, argumentos y negativas, fijando una nueva reunión para el día 14 de octubre.

Seguiremos informado.

**Desde 1888, tu Fuerza Sindical
Unidos Defenderemos tus Derechos,
AFILIATE.**